

L'HORTA

Moncada deroga la tasa de basuras municipal

El gobierno estudiará exenciones en jubilados

14.04.09 - REDACCIÓN| MONCADA

El Ayuntamiento de Moncada ha derogado la tasa municipal de reciclaje de residuos sólidos urbano, que se imponía anualmente a los vecinos, como medida ante la aprobación del nuevo impuesto que cobra ya el EMTRE a través del recibo del agua.

Sin embargo, "se estudiarán los casos de exención de la tasa como es el caso de jubilados, pensionistas y familias numerosas, en la medida de las posibilidades, ya que la Delegación de Gobierno dependiente del Gobierno Central, advierte que es ilegal subvencionar dicha tasa. El Ayuntamiento de Moncada ya ha anunciado que hará lo posible para minimizar el coste", según el edil José Vicente Gallego.